

Estándares de Conductas que reflejan la cultura ética



Estándares de conductas que reflejan la cultura ética



Se presentan los estándares de conductas que reflejan la cultura ética de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Merced R.L., estableciendo los valores, principios y normas de conducta que deben guiar las acciones de los Consejeros, Ejecutivos, Funcionarios y Socios orientados a la honestidad, a la calidad de las tareas desempeñadas, al adecuado clima en el ambiente de trabajo y a la óptima atención al cliente, en miras de la educación ética y a la prevención de conductas disfuncionales que puedan facilitar la realización de actos reñidos con nuestra cultura.



Valores y Principios

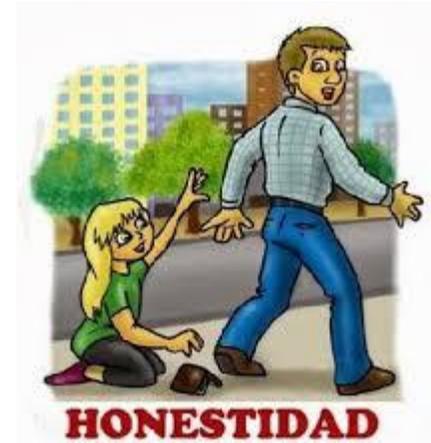


Para todos en la Cooperativa

Los integrantes y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Merced R.L., deberán actuar en todo momento, respetando y poniendo en práctica, los valores y principios citados a continuación:

Valores y Principios

- **El principio de Honestidad** Este principio está relacionado con la decencia, honradez y rectitud de la conducta moral, dentro del marco del cumplimiento de sus funciones.
- **El principio de Verdad** debe ser aplicado por los integrantes y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Merced R.L., de tal manera que la comunicación sea comprensible, sencilla y oportuna dentro del marco de la realidad y veracidad de los hechos.
- **El principio de Equidad** será puesto en práctica entre integrantes socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Merced R.L., dando un trato justo y equitativo.



Valores y Principios

- **El principio de Transparencia** Este principio está relacionado con el correcto uso de la información, por lo tanto, deberán emplearse los canales de comunicación establecidos, dentro del marco de la veracidad y respeto.
- **El principio de Responsabilidad** Los integrantes y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Merced R.L., serán responsables siguiendo una conducta ética, en el contexto del cumplimiento de las leyes vigentes, la normativa interna y el Reglamento Interno de Trabajo.
- **El principio de Integridad** está relacionado con la conducta de los integrantes y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Merced R.L., la misma que deberá ser siempre honesta, transparente y fundamentalmente sobre la base de valores y principios éticos, siendo consecuentes con la cultura organizacional.



Valores y Principios

- Uno de los pilares fundamentales de la cultura organizacional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Merced R.L., **es el principio del respeto a las personas.**
- **Respeto al Medio Ambiente:** Los integrantes y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Merced R.L., tienen la obligación de cuidar, proteger, preservar al medio ambiente, minimizando el impacto negativo que pudiera sufrir el entorno natural que incluye el aire, agua, suelo, subsuelo, recursos naturales renovables y no renovables, flora, fauna, personas y sus interrelaciones, promoviendo actividades con temas de capacitación y concientización en relación a los aspectos que puedan generar un impacto en el medio ambiente, como gestión de residuos sólidos, campaña de concientización de consumo de energía y agua, etc.
- **Respeto a los Grupos de Interés:** Mantener una política organizacional en la que se establezcan los lineamientos respecto a la interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés, identificados en la Cooperativa, siempre dentro de una conducta de respeto y ética, considerando sus inquietudes, y reconociendo los intereses, derechos legales de las partes interesadas.

